

Cavildo y En las Salas Capitulares del dho Ayto. pl.  
perpetuo de esta Villa de Navarrete en la  
tarde del veinte y quatro de Diciembre  
de mil ochocientos veinte y quatro se reu-  
nieron por Cavildo extraordinario, previa lita-  
cion, los Señores D. Martin de Mesa Reg.<sup>o</sup> de  
la Pl. Jurisdic. ordinaria de la misma, D. Fiel  
Jose Granado de Paredes, D. Juan Sicaño, D. Jo-  
se Moaete, D. Policarpo Pico y D. Antonio Sa-  
rente Regidores de dho Ayto. D. Antonio Paez  
de Diputado del Comm. y D. Juan Lyfuentes  
Pen. mero del pp.<sup>o</sup> y trataron y acordaron lo  
siguiente

En este Ayto. se ha tratado de obediencia  
de la Corona de N. S. Provinciales correspondiente al  
año proximo pasado de mil ochocientos veinte y tres y todo el co-  
municado; y recientemente a informar a D. Pedro Pico  
Caxa Regidor y Regte. de ha cerado, q. en este  
acto ha entregado el Repartimiento de dho  
Contribuciones, no havendo verificado la co-  
branza de ellas, y al orochano de q. se en-  
guenta el negocio en perjuicio de la inte-  
res de la Pl. Hacienda; acordaron  
nombrar como se nombra por Corredor a  
D. Franco Fernandez de Caser del reparti-  
gor actual del acopio de sales, a quien se  
le hace saber q. de la com. y proce. a  
la Corona de dho N. S. Provinciales; y por  
intendencia del pp.<sup>o</sup> se fixaran los corres-  
pondes Reales en la citada acostumbrada  
de esta poblacion y remitiran hignales  
a las Hermitas de Campo haciendo  
entender a el Secindario q. en el termi-